



Alcaldía de Itagüí

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Código: PR-VC-13

Versión: 08

Fecha Actualización:
18/02/2025

1. OBJETIVO

Realizar la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, identificando, recolectando y notificando información que permita el análisis y comprensión de las situaciones en salud, de acuerdo al comportamiento de estos eventos, para la toma de decisiones en las acciones de promoción, prevención y control de la Salud Pública.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la recolección de datos de los eventos de interés en salud pública notificados al sistema de vigilancia SIVIGILA para planear las acciones de vigilancia en salud pública y finaliza con el análisis de la información en el Comité Municipal de Vigilancia En Salud Pública y el Comité Municipal de Estadísticas Vitales y la aplicación de acciones de mejora al procedimiento.

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Secretario de Salud y Protección Social, del Subsecretario de Salud Pública y de los Profesionales Universitarios del Área, el cumplimiento, la adecuada ejecución y actualización de este procedimiento de acuerdo a los lineamientos nacionales.

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

APTR: Animal potencialmente transmisor de rabia

BAI: Búsqueda Activa Institucional

BAC: Búsqueda Activa Comunitaria

COVE: Comité de Vigilancia en Salud Pública

COVECOM: Comité de Vigilancia epidemiológico comunitario

CRUE: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

EAPB: Empresas Administradoras de Planes de Beneficios

EAPV: Evento Adverso Grave Posterior a la Vacunación

EISP: Eventos de Interés en Salud Pública

ESPII: Emergencia en salud pública de importancia internacional

ESPIN: Emergencias en Salud Pública de Interés Nacional

ESAVI: Evento supuestamente atribuido a la vacunación.

Revisado por: Profesional Universitario

Aprobado por: Secretario de Salud y Protección Social

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

ETA: Enfermedad Transmitida por Alimentos

ETV: Enfermedad Transmitida por Vectores

IAAS: Infecciones asociadas a la atención en salud

IEC: Investigación epidemiológica de campo

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud

INS: Instituto Nacional de Salud

LDSP: Laboratorio Departamental de Salud Publica

MS y PS: Ministerio de Salud y Protección Social

MUPE: Muertes perinatales y neonatales tardías

RIPS: Registro Individual de Prestación de Servicios

RUAF- ND: Registro Único de Afiliados a la Protección Social

SAR: Sala de Análisis del Riesgo

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SITB: Sistema de Información Programa de Tuberculosis

SISPRO: Sistema Integrado de información de la Protección Social

SITREP: Informe de Reporte de Situación

SSSYPSA: Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

UPGD: Unidad Primaria Generadora de Datos

UI: Unidad Informadora

UND: Unidad notificadora departamental o distrital

UNM: Unidad notificadora municipal

Alerta: estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Atención Primaria en Salud: de acuerdo con la OMS, es "la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país".

Autoridades Sanitarias: Entidades jurídicas de carácter público con atribuciones para ejercer funciones de rectoría, regulación, inspección, vigilancia y control de los sectores público y privado en salud y adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

Búsqueda Activa Comunitaria: es la indagación o rastreo intencionado de casos

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

sospechosos o probables, de algún evento de interés en salud pública, que pueden estar ocurriendo o pudieron presentarse en la comunidad y que no hayan consultado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

Búsqueda Activa Institucional: es la estrategia para la detección de casos que por cualquier razón no fueron notificados o ingresados al sistema; fuente de información en salud; instrumento de control de calidad de la vigilancia de rutina.

Brote: es el aumento inusual en el número de casos o dos o más casos relacionados epidemiológicamente, de aparición súbita y diseminación localizada en un espacio específico.

Brote IAAS: situación presentada en alguno de las tres siguientes circunstancias: • Aumento en la incidencia de casos de IAAS en cantidad superior a la esperada (aumento a partir de un caso). • Aparición de un caso nuevo por un microorganismo (parasito, virus, bacterias y hongos) o perfil de resistencia en el servicio o institución de salud. • Cambio del perfil de resistencia a los antimicrobianos, dentro de un periodo, lugar y población específica.

Cadena de frío: La cadena de frío es un conjunto de normas y procedimientos que aseguran el correcto almacenamiento y distribución de vacunas a los servicios de salud desde el nivel nacional hasta el nivel local. La cadena de frío está interconectada con equipos de refrigeración que permiten conservar las vacunas a las temperaturas recomendadas para mantener su potencia.

La cadena de epidemiológica o de infección: se define como la ruta que sigue el agente infeccioso desde la fuente de infección hasta quien es susceptible de ella. La misma se aplica, con mayor frecuencia a enfermedades transmisibles basándose en la teoría de los procesos infecciosos.

Conglomerado: agrupamiento de casos de un evento relativamente poco común en un espacio o un tiempo definidos en una cantidad que se cree o se supone es mayor a la que cabría esperar por azar. Un conglomerado podría ser la expresión inicial de un brote

Caso índice: El primer caso descubierto por el sistema de salud durante un brote.

Caso primario: la persona que transmite la enfermedad a una población específica.

Caso secundario: alguien infectado por el caso primario.

Cambio Climático: Son cambios en las temperaturas y los patrones climáticos, generadas principalmente por las malas prácticas del ser humano como : Quema de combustibles como la gasolina, la tala de árboles, el uso de tecnologías antiguas y contaminantes, prácticas extensivas, el mal manejo de los residuos, entre otros, que generan una gran cantidad de gases efecto invernadero que se han ido acumulando en la atmósfera del planeta, originando cambios en su estructura y produciendo lo que hoy conocemos como el calentamiento global

Contacto: Cualquier persona o animal cuya asociación con un individuo o animal infectado, o con un ambiente contaminado, haya sido tal que puede haber habido la posibilidad de contraer el agente infectante.

Comité de Vigilancia Epidemiológica: espacio de análisis que busca generar insumos para la toma de decisiones concretas, que lleven a acciones para controlar situaciones que ponen

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

en riesgo la salud de la población en las diferentes escalas del territorio.

Datos: Antecedentes que permite llegar más fácilmente al conocimiento de un evento, constituidos por un conjunto de caracteres con algún significado, pueden ser numéricos, alfabéticos, o alfanuméricos. En computación, los datos son información en todas sus formas, en especial aquella que se encuentra organizada para análisis, procesamiento o toma de decisiones.

Desastre: es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de 17 subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción

Entidades Sanitarias: Entidades del Estado que prestan servicios sanitarios o de sanidad con el propósito de preservar la salud humana y la salud pública.

Estándares de Calidad en Salud Pública: Son los requisitos básicos e indispensables que deben cumplir los actores que desempeñan funciones esenciales en salud pública, definidos por el Ministerio de la Protección Social.

Estrategias de Vigilancia en Salud Pública: Conjunto de métodos y procedimientos para la vigilancia de eventos de interés en salud pública, diseñadas con base en las características de los eventos a vigilar; la capacidad existente para detectar y atender el problema; los objetivos de la vigilancia; los costos relacionados con el desarrollo de la capacidad necesaria y las características de las instituciones involucradas en el proceso de la vigilancia.

Epidemia: aumento inusual del número de casos de una enfermedad determinada en una población específica, en un período determinado. Los términos “brote” y “epidemia” se usan a menudo indistintamente. En general, una epidemia puede ser considerada como la consolidación simultánea de múltiples brotes en una amplia zona geográfica y, generalmente, implica la ocurrencia de un gran número de casos nuevos en poco tiempo, mayor al número esperado.

Eventos: para los efectos del RSI (2005), es la manifestación de una enfermedad o un suceso potencialmente patógeno.

Evento de interés en salud pública: aquella enfermedad o situación en salud considerada como importante o trascendente para la salud colectiva por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo efectividad de las intervenciones, e interés público; que, además, requieren ser enfrentados con medidas de salud pública.

Endemia: Se define como la aparición constante de una enfermedad en un área geográfica o grupo de población, aunque también puede referirse a una alta prevalencia crónica de una enfermedad en dicha área o grupo. Para ello, deben cumplirse simultáneamente dos criterios: permanencia de la enfermedad en el tiempo y afectación de una región o grupo de población

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

claramente definidos.

Emergencia de salud pública de importancia internacional ESPII: Se define en el RSI (2005) como “un evento extraordinario que, de conformidad con el presente Reglamento, se ha determinado que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad, y podría exigir una respuesta internacional coordinada”. Esta definición implica que la situación es grave, súbita, inusual o inesperada; tiene implicaciones para la salud pública que van más allá de las fronteras del Estado afectado, y puede necesitar una acción internacional inmediata.

Investigación Epidemiológica de Campo: Es la aplicación de los principios y métodos de la investigación epidemiológica para el estudio de problemas de salud inesperados, para los cuales se demanda una respuesta inmediata y una intervención oportuna en la población.

Factores de Riesgo / Factores Protectores: Aquellos atributos, variables o circunstancias inherentes o no a los individuos que están relacionados con los fenómenos de salud y que determinan en la población expuesta a ellos, una mayor o menor probabilidad de ocurrencia de un evento en salud.

Investigación epidemiológica de campo – IEC: Puede ser definida como la aplicación de los principios y métodos de la investigación epidemiológica para el estudio de problemas de salud inesperados, para los cuales se demanda una respuesta inmediata y una intervención oportuna en la población

Modelo de Vigilancia en Salud Pública: Es la construcción conceptual que ordena los aspectos con que se aborda un problema específico que requiere ser vigilado por el sistema y que permite obtener información integral sobre un grupo de eventos de interés en salud pública.

Nexo o vínculo epidemiológico: Antecedente de riesgo de contagio, por ejemplo, contacto con un caso confirmado de infección durante su periodo de transmisibilidad o haber estado en una zona de transmisión comprobada.

Plan Integral de Gestión del Cambio Climático: tiene como objetivo general promover y orientar mecanismos y procesos e instrumentos necesarios para incrementar la capacidad de adaptación del sector salud ante eventos sensibles a la variabilidad y al cambio climático.

Población a riesgo: Población que, por sus características sociales y dinámicas demográficas, como hacinamiento, población privada de la libertad, población confinada, población migrante, tienen condiciones inherentes de riesgo para el desarrollo de eventos de interés en salud pública y cambios en la morbilidad y mortalidad.

Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Es la guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública.

Red de Vigilancia en Salud Pública: Conjunto de personas, organizaciones e instituciones integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como otras organizaciones de interés distintas del sector, cuyas actividades influyen directa o indirectamente en la salud de la población, que de manera sistemática y lógica se articulan y

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

coordinan para hacer posible el intercambio real y material de información útil para el conocimiento, análisis y abordaje de los problemas de salud, así como el intercambio de experiencias, metodologías y recursos, relacionados con las acciones de vigilancia en salud pública.

Sala de análisis de riesgos en salud pública: Metodología de análisis y evaluación de las amenazas y vulnerabilidades en salud pública para establecer escenarios de riesgo que permita la toma de decisiones; puede ser un escenario físico o virtual.

Señal: Situación que puede indicar o predecir una alerta en salud pública.

Sistema de Alerta Temprana: Conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta oportuna y significativa para que los individuos, las comunidades y organizaciones amenazadas por riesgo o peligro en el cual puedan prepararse y actuar adecuadamente y con tiempo suficiente para reducir la posibilidad de daño o pérdida.

SIANIESP: Sistema de Información de Apoyo a la Notificación e Investigación de Eventos en Salud Pública, permite el uso de fuentes secundarias mediante la búsqueda activa de aquellos diagnósticos encontrados en registros administrativos que se relacionan con las definiciones de caso del evento de interés.

Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA: Conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.

SITREP: Informe de Reporte de Situación (SITREP) para activar las acciones del Equipo de respuesta inmediata (ERI) de manera inmediata con el fin de activar las acciones del Centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE).

Sivigila Web: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -Sivigila, que se ha creado para realizar la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población Colombiana, como aplicativo en línea.

SVEMMBW: El sistema de vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna basado en la web tiene el propósito de identificar, recolectar los datos, analizar la información y hacer recomendaciones de todas las muertes maternas ocurridas en los municipios seleccionados, y transferir de manera electrónica los datos y las recomendaciones

idad notificadora: Es la entidad pública responsable de la investigación, confirmación y configuración de los eventos de interés en salud pública, con base en la información suministrada por las Unidades Primarias Generadoras de Datos y cualquier otra información obtenida a través de procedimientos epidemiológicos.

Unidad Primaria Generadora de Datos - UPGD: Es la entidad pública o privada que capta la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y genera información útil y necesaria para los fines del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila.

Unidad Informadora - UI: UPGD especial considerada fuente de información del sistema de

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

vigilancia en salud pública, proveniente de instituciones prestadoras o no de servicios de salud o personas naturales (que presten o no servicios de salud) que capten eventos de interés en salud pública, cuya notificación es esporádica (solo notifican cuando se presenta el evento).

Usuarios del Sistema: Toda entidad e institución, persona natural o jurídica que provea y/o demande información del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

Vigilancia en salud pública. Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.

Vigilancia y control en salud pública. Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de inspección, vigilancia y control del cumplimiento de normas y procesos para asegurar una adecuada situación sanitaria y de seguridad de todas las actividades que tienen relación con la salud humana.

5. CONTENIDO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACION DOCUMENTADA
1. Recolectar datos de los eventos notificados al SIVIGILA: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública realiza la recolección de los archivos planos que contiene los datos provenientes de las Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD y de las Unidades Informadoras – UI, de los eventos de interés en salud pública, y que son enviados vía correo electrónico de manera rutinaria o inmediata.	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	Archivos planos SIVIGILA Correos electrónicos de las UPGD - UI
2. Consolidar y enviar la Notificación de Sivigila: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública realiza la consolidación de la notificación semanal e inmediata de todos los eventos de salud pública que se reporten, se crea archivo plano a nivel municipal y envía de manera digital a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Así mismo, se realiza el cargue de los archivos planos al aplicativo de Sivigila Web.	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	Archivos planos SIVIGILA Correos electrónicos Cargue de Archivos planos a Sivigila WEB
3. Identificar eventos de vigilancia en Salud Pública: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública realiza la identificación de manera digital de las Visitas Semanales de acuerdo a los eventos notificados semanalmente por las UPGD y las UI.	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	Archivo en Excel



Alcaldía de Itagüí

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Código: PR-VC-13

Versión: 08

Fecha Actualización: 18/02/2025

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACION DOCUMENTADA
<p>4. Asignar y realizar actividades e investigaciones epidemiológicas de campo: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública realiza la asignación de las actividades epidemiológicas a realizar, teniendo en cuenta el evento, grupos centinela, brotes, epidemias y demás riesgos para la salud de la población. Estos se asignan de acuerdo al perfil del personal que realice la Investigación epidemiológica de Campo o seguimiento telefónico a los eventos que requieran, diligenciando de acuerdo al caso los formatos “FO-VC-24 Observación de Animales Agresores Potencialmente Transmisores de Rabia”, “FO-VC-37 Investigación Epidemiológica”, “FO-VC-38 Investigación Epidemiológica de Campo de Brotes”, “FO-VC-21 Investigación Epidemiológica de campo Evento Adverso Grave Posterior a la Vacunación EAPV”, “FO-VC-23 Investigación Epidemiológica de campo-Mortalidad Perinatal/neonatal”, “FO-VC-20 Lista de Chequeo IAAS”, “FO-VC-168 Investigación Epidemiológica de Campo Infección Respiratoria Aguda”, “FO-VC-169 Investigación Epidemiológica de Campo Dengue”, “FO-VC-171 Investigación Epidemiológica de Desnutrición”, “FO-VC-172 Investigación Epidemiológica de Tosferina”, “FO-VC-173 Investigación Epidemiológica de Sarampión-Rubeola”, “FO-VC-174 Investigación Epidemiológica de IRAG” o FO-VC-XX Investigación Epidemiológica de Síndrome de Rubeola Congénita Esta información de acuerdo a las condiciones de la IEC, se puede registrar de manera digital.</p>	<p>Profesional Universitario, Grupo executor de vigilancia en salud pública</p>	<p>FO-VC-24 Observación de Animales Agresores Potencialmente Transmisores de Rabia</p> <p>FO-VC-37 Investigación Epidemiológica de Campo</p> <p>FO-VC-38 Investigación Epidemiológica de Campo de Brotes</p> <p>FO-VC-21 Investigación Epidemiológica de campo enfermedad supuestamente atribuible a la vacunación ESAVI</p> <p>FO-VC-23 Investigación Epidemiológica de campo- Mortalidad Perinatal/neonatal</p> <p>FO-VC-20 Lista de Chequeo IAAS</p> <p>FO-VC-168 Investigación Epidemiológica de Campo Infección Respiratoria Aguda”</p> <p>FO-VC-169 Investigación Epidemiológica de Campo Dengue</p>



Alcaldía de Itagüí

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Código: PR-VC-13

Versión: 08

Fecha Actualización:
18/02/2025

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACION DOCUMENTADA
		FO-VC-171 Investigación Epidemiológica de Desnutrición FO-VC-172 Investigación Epidemiológica de Tosferina FO-VC-173 Investigación Epidemiológica de Sarampión- Rubeola FO-VC-174 Investigación Epidemiológica de IRAG FO-VC-74 Investigación Epidemiológica de Síndrome de Rubeola Congénita
5. Hacer seguimiento a casos de salud pública: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública realiza reunión para el seguimiento de los eventos de vigilancia en salud pública donde se evidencie la gestión realizada de acuerdo a las necesidades identificadas en las reuniones de ejecución y los protocolos establecidos, y realiza el análisis de eventos donde se evidencie el comportamiento estadístico de eventos de interés en salud pública, (como las Infecciones Respiratorias Agudas).	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública.	FO-DE-02 Control de asistencia Estadísticas de eventos de interés en Salud Pública
6. Recolectar y consolidar datos del programa de Control de Tuberculosis y Lepra: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública realiza la recolección y consolidación de los datos provenientes de las UPGD y los envía trimestralmente en los formatos establecidos, según la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Esta información se consolida de manera digital.	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	Bases de datos de la DSSA



Alcaldía de Itagüí

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Código: PR-VC-13

Versión: 08

Fecha Actualización:
18/02/2025

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACION DOCUMENTADA
<p>7. Analizar los casos de mortalidad y morbilidad de eventos centinela definidos por el MSYPS: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública de acuerdo a los eventos de Interés en salud pública, coordina la Unidad de análisis de los casos de mortalidades o según los definidos en los lineamientos Nacionales. Se realizarán con respecto a los formatos entregados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y se realizarán seguimiento a planes de mejoramiento surgidos a partir del análisis de cada caso en caso de que aplique. Esta información se diligencia de manera digital.</p>	<p>Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública</p>	<p>FO-DE-02 Control de asistencia Instrumentos MS Y PS</p>
<p>8. Hacer seguimiento a cierre de casos de los eventos de vigilancia en Salud Pública que lo requieran, realizados por las UPGD: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública realizará seguimiento, verificación y envío mensual de los eventos que requieran cierre de caso dentro del aplicativo SIVIGILA, de acuerdo al reporte de laboratorios o calidad del dato, estos deben ser realizados por las UPGD y verse reflejados en la notificación semanal.</p>	<p>Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública</p>	<p>Resultados de laboratorio Correo electrónico</p>
<p>9. Hacer seguimiento a la ejecución de la Búsqueda Activa Comunitaria para la identificación de casos de eventos de vigilancia en salud pública: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública realiza seguimiento a la ejecución de las BAC de acuerdo a lineamientos nacionales diligenciando los siguientes formatos “FO-VC-22 Consolidación BAC, “FO-VC-25 Búsqueda Activa Comunitaria”, “FO-VC-27 Evaluación de Cobertura, Oportunidad y Esquema Completo”, “FO-VC-175 Informe de Búsqueda Activa Comunitaria”, con el fin de identificar casos de los eventos de vigilancia en salud pública que se encuentran en eliminación y erradicación, por lineamiento del Instituto Nacional de Salud.</p>	<p>Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública.</p>	<p>FO-VC-22 Consolidación BAC, FO-VC-25 Búsqueda Activa Comunitaria, FO-VC-27 Evaluación de Cobertura, Oportunidad y Esquema Completo FO-VC-175 Informe de Búsqueda Activa Comunitaria”</p>
<p>10. Hacer seguimiento, consolidación y envío de la Búsqueda Activa Institucional enviada por las UPGD para la identificación de casos de eventos de vigilancia en salud pública: El Profesional Universitario realiza o el funcionario asignado de Salud Pública seguimiento a la consolidación de la BAI enviada por las UPGD mensualmente y de acuerdo a lineamientos nacionales con el fin de identificar casos de los</p>	<p>Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública</p>	<p>Informe de las BAI (INS): Formato BAI General Formato MUPE</p>



Alcaldía de Itagüí

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Código: PR-VC-13

Versión: 08

Fecha Actualización:
18/02/2025

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACION DOCUMENTADA
eventos de vigilancia en salud pública que no fueron notificados al SIVIGILA, el informe se envía a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Estos formatos se diligencian, se conservan y comparten de manera digital.		Formato Mortalidad Materna
11. Realizar seguimiento y asesoría a los procesos de vigilancia epidemiológica y a los compromisos en UPGD: El Profesional Universitario de Vigilancia Epidemiológica o el funcionario asignado de Salud Pública realiza visitas y deja evidencia diligenciando el “FO-DE-02 Control de asistencia” y prioriza las IPS que hayan presentado o presenten fallas en aplicación de protocolos, reporte de la información de vigilancia epidemiológica, o dificultades con el aplicativo SIVIGILA, se realizará seguimiento a los compromisos establecidos en las visitas.	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	FO-DE-02 Control de asistencia
12. Realizar Capacitaciones a las IPS y comunidad: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública de Vigilancia Epidemiológica realiza capacitaciones a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, dejando constancia de ellos en el FO-DE-02 Control de asistencia y a la comunidad en protocolos de eventos de interés en salud pública, dejando evidencia de ello en el FO-GS-89 Listado de Asistencia por Enfoque Diferencial.	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	FO-DE-02 Control de asistencia FO-GS-89 Lista de Asistencia por Enfoque Diferencial
13. Realizar Investigación Epidemiológica de campo a eventos de Interés especial: El profesional Universitario de Vigilancia Epidemiológica o el funcionario asignado de Salud Pública apoya las acciones a realizar por parte del Equipo de Respuesta Inmediata y/o informa de alguna situación de emergencia en salud pública o morbimortalidad relacionadas con la contaminación ambiental y cambio climático. Esta información se diligencia y se almacena de manera digital.	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	Informe del INS SITREP
14. Convocar y desarrollar el COVE: El Profesional Universitario de Vigilancia Epidemiológica o el funcionario asignado de Salud Pública realiza la convocatoria a las UPGD y UI al COVE municipal donde se socializa el análisis de los eventos presentados, cumplimiento de los procesos de vigilancia epidemiológica y demás temas de interés en vigilancia en salud pública dejando constancia en el “FO-DE-02 Control de asistencia”, y el “FO-DE-01 Acta”	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	FO-DE-02 Control de asistencia, FO-DE-01 Acta
15. Convocar y desarrollar el Comité Municipal de Estadísticas Vitales: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública de Estadísticas Vitales, realizan la convocatoria a las entidades requeridas e involucradas, y desarrollan el comité municipal de estadísticas vitales, donde se analiza la información de estadísticas vitales del municipio, calidad del dato entre otros, dejando evidencia en el FO-DE-02 Control de asistencia”	Profesional Universitario encargado de estadísticas vitales	FO-DE-02 Control de asistencia

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACION DOCUMENTADA
16. Convocar y desarrollar el Comité de vigilancia epidemiológica comunitario COVECOM: El Profesional Universitario o el funcionario asignado de Salud Pública, realizan la convocatoria a las comunidades, asociaciones comunales, líderes, juntas de acción comuna y comunidad en general, y desarrollan el comité, donde se analiza la información de salud pública del municipio dejando evidencia en el “FO-GS-89 Listado de Asistencia por Enfoque Diferencial”, y el “FO-DE-01 Acta”	Profesional Universitario, Grupo ejecutor de vigilancia en salud pública	FO-GS-89 Lista de Asistencia por Enfoque Diferencial FO-DE-01 Acta
17. Realizar seguimiento a la ejecución del procedimiento e identificar oportunidades de mejoramiento: El Subsecretario de Salud Pública y el Profesional Universitario de Vigilancia Epidemiológica evalúan periódicamente la ejecución del procedimiento, analizan las dificultades o desviaciones presentadas e identifican oportunidades de mejoramiento para el procedimiento y las documentan, de acuerdo a lo establecido en el Proceso “Análisis y Mejoramiento continuo”, diligenciando los formatos “FO-DE-11 Matriz de Riesgos” y “FO-EM-15 Plan de Mejoramiento”. Esta información se diligencia, conserva y comparte de manera digital.	Subsecretario de Salud Pública Profesional Universitario de Vigilancia Epidemiológica	FO-DE-11 Matriz de Riesgos FO-EM-15 Plan de Mejoramiento
18. Aplicar Acciones de Mejoramiento: El (la) Profesional Universitario(a) de Vigilancia Epidemiológica y/o los responsables aplican las acciones de mejoramiento establecidas y realizan seguimiento a la eficacia de las mismas, teniendo en cuenta lo contemplado para tal fin en el Proceso de Análisis y Mejoramiento Continuo, diligenciando en el “FO-EM-15- Plan de Mejoramiento” y el “FO-DE-11 Matriz de Riesgos”. Esta información se diligencia, conserva y comparte de manera digital.	Profesional Universitario de Vigilancia Epidemiológica	FO-EM-15 Plan de Mejoramiento FO-DE-11 Matriz de Riesgos

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 1931 de 2018, Directrices para la gestión del cambio climático.
- Ley 9 de 1979 Código sanitario, art. 591.
- Ley 1801 de 2016.
- Decreto Nacional 3518 de 2006, Vigilancia en Salud Pública.
- Decreto 0736 de 2010, Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica (COVE)
- Resolución 3114 de 1998 Departamental, Comité de Estadísticas vitales en las direcciones territoriales de Salud.
- Resolución 25290 de 2017, Comité de Estadísticas Vitales del Municipio de Itagüí.

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

- Resolución Nacional 1443 de 2024 Comité para la Gestión de Cambio Climático del Sector Salud.
- Acuerdo Municipal N° 7 de 2022 Plan Integral Cambio Climático
- Acuerdo N°14 de 2024 Política de Cero Papel
- Decreto 511 de 2020 Código de Integridad.
- Lineamientos de Salud Pública anual - Instituto Nacional de Salud Pública.
- Protocolos de Eventos de Vigilancia Epidemiológica del INS, Guías de atención para eventos de Salud Pública.
- Reglamento Sanitario Internacional.

6. CONTROL DE REGISTROS/ INFORMACIÓN DOCUMENTADA:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de Almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de Retención	Disposición Final
No Aplica	Archivos planos del SIVIGILA	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Pública\Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable y Backup's Claves de acceso	2 años	Eliminar
No Aplica	Visitas Semanales					2 años	Destruir
FO-VC-24	Observación de Animales Agresores Potencialmente Transmisores de Rabia FVE-IVCR	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Pública\Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable y Backup's Claves de acceso	2 años	Destruir
FO-VC-37	Investigación Epidemiológica	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Pública\Vigilancia en salud pública		3 años	Destruir
FO-VC-38	Investigación Epidemiológica de Campo de Brotes					3 años	Destruir
FO-VC-21	Investigación Epidemiológica de Campo enfermedad supuestamente atribuible a la vacunación ESAVI	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Pública\Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	3 años	Destruir
FO-VC-23	Investigación Epidemiológica de campo-Mortalidad	Profesional Universitario de Vigilancia en salud	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia	PC del Profesional Salud Pública\Vigila		3 años	Destruir



Alcaldía de Itagüí

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Código: PR-VC-13

Versión: 08

**Fecha Actualización:
18/02/2025**

Código	Nombre	Responsable	Lugar de Almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de Retención	Disposición Final
	Perinatal/neonatal	pública	en salud pública	n cia en salud pública			
FO-VC-168	Investigación Epidemiológica de Campo Infección Respiratoria Aguda	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Pública\Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	3 años	Destruir
FO-VC-169	Investigación Epidemiológica de Campo Dengue					3 años	Destruir
FO-VC-171	Investigación Epidemiológica de Desnutrición					3 años	Destruir
FO-VC-172	Investigación Epidemiológica de Tosferina	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Pública\Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	3 años	Destruir
FO-VC-173	Investigación Epidemiológica de Sarampión-Rubeola					3 años	Destruir
FO-VC-174	Investigación Epidemiológica de IRAG	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Pública\Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	3 años	Destruir
FO-VC-74	Investigación Epidemiológica de Síndrome de Rubeola Congénita					3 años	Destruir
FO-VC-175	Informe de Búsqueda Activa Comunitaria					3 años	Destruir
FO-VC-20	Lista de Chequeo IAAS	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Pública\Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	3 años	Destruir
No Aplica	Libro de Tuberculosis					2 años	Destruir
No Aplica	Libro de Lepra	Profesional Universitario(a) de	Oficina del Profesional Universitario	PC del Profesional Salud	Archivos y Carpetas de uso	2 años	Destruir
No	Reporte					2 años	Destruir



Alcaldía de Itagüí

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Código: PR-VC-13

Versión: 08

**Fecha Actualización:
18/02/2025**

Código	Nombre	Responsable	Lugar de Almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de Retención	Disposición Final
Aplica	Visitas	Vigilancia en salud pública	o Vigilancia en salud pública	Publica\Vigilancia en salud pública	exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso		
No Aplica	Estadísticas	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Publica\Vigilancia en salud pública		2 años	No aplica
No Aplica	Acta unidad de Análisis					2 años	Archivo Central
No Aplica	Retroalimentación UPGD	Profesional Universitario de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Publica\Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	2 años	Destruir
No Aplica	Retroalimentación Laboratorios					2 años	Destruir
FO-VC-22	Consolidado BAC	Profesional Universitario(a) de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Publica \Vigilancia en salud pública	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	3 años	Destruir
FO-VC-25	Búsqueda Activa Comunitaria					3 años	Destruir
FO-VC-27	Evaluación de Cobertura, Oportunidad y Esquema Completo	Profesional Universitario(a) de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario o Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Publica\Vigilancia Epidemiológica	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	3 años	Destruir
No Aplica	Informe BAI (INS)					2 años	Destruir
FO-DE-01	Acta de reunión	Profesional Universitario(a) de Vigilancia en salud pública	Oficina del Profesional Universitario Vigilancia en salud pública	PC del Profesional Salud Publica\Vigilancia Epidemiológica	Archivos y Carpetas de uso exclusivo del responsable Backup's Claves de acceso	2 años	Archivo Central
FO-DE-02	Control de asistencia	Profesional Universitario(a) de Vigilancia en salud pública				2 años	Archivo Central
FO-GS-89	Listado de Asistencia por Enfoque Diferencial	Profesional Universitario(a) de Vigilancia en salud pública				2 años	Archivo Central
FO-DE-11	Matriz de Riesgos	Profesional Universitario	Oficina del responsable	PC del Profesional Carpeta Mejoramiento continuo	Backup's Claves de acceso	2 años	Destruir
FO-EM-15	Plan de Mejoramiento						



Alcaldía de Itagüí

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Código: PR-VC-13

Versión: 08

Fecha Actualización:
18/02/2025

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
01	30/07/2013	No Aplica para esta versión.
02	24/01/2014	La dirección local de Salud, tiene dentro de sus actividades liderar el Comité Municipal de Estadísticas vitales, de acuerdo a la Resolución Municipal 3114 de 1998.
03	29/09/2014	Se modifica el Título el cual era: Procedimiento para la Vigilancia Epidemiológica en la Salud Pública y se ingresan los siguientes Formatos en la Actividad 3: <ul style="list-style-type: none">FO-VC-24 Observación de Animales Agresores Potencialmente Transmisores de Rabia FVE - IVCRFO-VC-21 Investigación Epidemiológica de campoFO-VC-23 Investigación Epidemiológica de campo-Mortalidad Perinatal.
04	12/02/2018	Se Modificó: El .Objetivo, El Alcance, en Definiciones y Términos, se agregaron nuevos términos, en el Contenido, se cambió la redacción y registro de las actividades 1, 4, 7, 8, 14 y 15, el orden y redacción de las actividades 5 y 6. Los formatos FO-VC-24 Observación de Animales Agresores Potencialmente Transmisores de Rabia, FO-VC-37 Investigación Epidemiológica, FO-VC-38 Investigación Epidemiológica de Campo de Brotes, FO-VC-21 Investigación Epidemiológica de campo enfermedad supuestamente atribuible a la vacunación ESAVI, FO-VC-23 Investigación Epidemiológica de campo-Mortalidad Perinatal/neonatal, Se eliminó: La Actividad 4 El FO-VC-39 Estudio de Contacto con pacientes de tuberculosis. Se Incluyó: La actividad 2, Los Formatos: FO-VC-22 Consolidación BAC, FO-VC-25 Búsqueda Activa Comunitaria, FO-VC-27 Evaluación De Cobertura, Oportunidad y Esquema Completo, FO-VC-20 Formato Lista de Chequeo IAAS Acta N° 3 del 12/02/2018
05	14/01/2021	Se Modificó: Definiciones y Términos, se agregaron nuevos términos, en el Contenido, se cambió la redacción de las actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Se agrega la actividad 14. Convocar y desarrollar el Comité de vigilancia epidemiológica comunitario COVECOM. Aprobado en acta de Comité Primario (Calidad) del 14 de enero de 2021
06	31/07/2023	Se Modificó: -El Objetivo, El Alcance, en Definiciones y Términos, se agregaron nuevos términos, en el Contenido, se cambió la redacción de las actividades 1, 2, 4, 5, 10, 12 y 14. -Se modifica el nombre del formato FO-VC-21 Investigación Epidemiológica de campo enfermedad supuestamente atribuible a la vacunación ESAVI por



Alcaldía de Itagüí

**PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA
EN SALUD PUBLICA**

Código: PR-VC-13

Versión: 08

**Fecha Actualización:
18/02/2025**

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		<p>“FO-VC-21 Investigación Epidemiológica de campo Evento Adverso Grave - Posterior a la Vacunación EAPV” -Se modifica los formatos de FO-VC-37 Investigación Epidemiológica de Campo, “FO-VC-20 Lista de Chequeo IAAS, “FO-VC-21 Investigación Epidemiológica de campo Evento Adverso Grave Posterior a la Vacunación EAPV”, “FO-VC-24 Observación de Animales Agresores Potencialmente Transmisores de Rabia” y FO-VC-23 Investigación Epidemiológica de campo-Mortalidad Perinatal/neonatal.</p> <p>Se Incluyó: Se crea un formato FO-VC-168 para los casos de Investigación Epidemiológica de Campo Infección Respiratoria Aguda, El Formato FO-VC-169 para los casos de Investigación Epidemiológica de Campo de Dengue La actividad N° 12 Capacitaciones a las IPS y Comunidad. El decreto de creación del COVE municipal en la parte de normatividad.</p> <p>Cambios socializados y aprobados mediante Acta de Comité Primario N°. 22 del 31 de Julio de 2023</p>
07	30/06/2024	<p>Se modificó: En la actividad 1, 2, 5, 6, 7, 8 el nombre de los documentos en Columna Registro/Información documentada así como el nombre de los formatos en las actividades 14 y 16. En la actividad 15 se cambió el registro así. el formato FO-DE-01 Acta por FO-DE-02 Control de asistencia.</p> <p>Se creó: Los Formatos: FO-VC-171 Investigación Epidemiológica de Desnutrición. FO-VC-172 Investigación Epidemiológica de Tosferina. FO-VC-173 Investigación Epidemiológica de Sarampión-Rubeola. FO-VC-174 Investigación Epidemiológica de IRAG. FO-VC-175 Informe de Búsqueda Activa Comunitaria.</p> <p>Se incluye: La resolución de la creación del Comité de Estadísticas Vitales</p> <p>Cambios socializados y aprobados mediante Acta de Comité Primario N°. 08 del 23 de Julio de 2024</p>
08	25/10/2024	<p>Se incluyó: En definiciones y términos el concepto plan integral de gestión del cambio climático, SITREP. el diligenciamiento y almacenamiento de los registros de manera digital, como estrategia de reducción de los impactos ambientales por el consumo de papel, contribuye a mitigar el aceleramiento del cambio climático. Se cambió la redacción y registro de las actividades 1, 2, 5 y 15. Se agregó variables para la ficha FO-VC-37 Investigación Epidemiológica. En el numeral 6 Documentos de Referencia se adiciona el acuerdo Municipal N° 7 de 2022 “Plan Integral Cambio Climático”, el Acuerdo N°14 de 2024 “Política de Cero Papel” y el Decreto 511 de 2020 Código de Integridad.</p> <p>Se creó:</p>

 Alcaldía de Itagüí	PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Código: PR-VC-13
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 18/02/2025

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		El formato: FO-VC-74 Investigación Epidemiológica de Síndrome de Rubeola Congénita. Cambios socializados y aprobados mediante Acta de Comité Nro 12 del 31 de Octubre de 2024.

8. ANEXOS

FO-DE-01 Acta de Reunión.

FO-DE-02 Control de asistencia

FO-DE-11 Matriz de Riesgos

FO-VC-21 Investigación Epidemiológica de campo Evento Adverso Grave Posterior a la Vacunación EAPV

FO-VC-23 Investigación Epidemiológica de campo-Mortalidad Perinatal

FO-VC-24 Observación de Animales Agresores Potencialmente Transmisores de Rabia

FO-VC-37 Vigilancia Epidemiológica

FO-VC-38 Investigación Epidemiológica de Campo de Brotes

FO-VC-20 Lista de Chequeo IAAS

FO-VC-22- Consolidación BAC

FO-VC-25 Búsqueda Activa Comunitaria

FO-VC-27 Evaluación De Cobertura, Oportunidad y Esquema Completo

FO-VC-74 Investigación Epidemiológica de Síndrome de Rubeola Congénita

FO-VC-168- Investigación Epidemiológica de Campo Infección Respiratoria Aguda.

FO-VC-169 Investigación Epidemiológica de Campo de Dengue

FO-VC-171 Investigación Epidemiológica de Desnutrición.

FO-VC-172 Investigación Epidemiológica de Tosferina.

FO-VC-173 Investigación Epidemiológica de Sarampión-Rubeola.

FO-VC-174 Investigación Epidemiológica de IRAG.

FO-VC-175 Informe de Búsqueda Activa Comunitaria